

del Catálogo Común de la Unión Europea lo han sido mediante la realización de ensayos específicos, en colaboración con el INIA y las Comunidades Autónomas en donde se cultiva esta especie.

#### D) OTRAS ACTIVIDADES INTERNACIONALES

- En el marco de la cooperación con Iberoamérica y con la UPOV, del 20 al 24 de noviembre se celebró el "V Curso de Formación sobre la Protección de las Obtenciones Vegetales para Países Iberoamericanos" en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), organizado por la UPOV, la OEVV, el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) de España, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
- OCDE: Del 8 al 11 de agosto se celebró en Fortaleza (Brasil) la Reunión Anual 2006 OCDE correspondiente a los *Sistemas de semillas*.

## 2. MEDIOS DE PRODUCCIÓN GANADEROS

### 2.1. Zootecnia

#### 2.1.1. Reconocimiento oficial de asociaciones de criadores de razas puras.

Las entidades que llevan el libro genealógico de las diferentes razas son reconocidas oficialmente por las comunidades autónomas o el Ministerio de Agricultura, según el ámbito de su actuación.

Durante los años precedentes, se han ido reconociendo las asociaciones correspondientes a la mayoría de las razas autóctonas de España. Sin embargo, aunque actualmente se presentan solicitudes, sobre todo para las razas que todavía no cuentan con entidades que promuevan su reconocimiento, conservación y/o fomento, la mayoría tienen su campo de acción limitado a una comunidad autónoma. Por ello, las nuevas asociaciones reconocidas en 2006 corresponden a razas ganaderas de ámbito autonómico, y competencia, por ello, de las respectivas comunidades autónomas, a excepción del reconocimiento oficial, como asociación nacional de ámbito estatal, a la asociación de criadores y propietarios de caballos de raza menorquina y a la asociación de criadores y propietarios de caballos de pura raza mallorquina.

Ahora bien, en lo referente a los caballos, es destacable que, si bien los libros genealógicos de carácter oficial de las demás razas son gestionados por el Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta (FESCCR) del Ministerio de Defensa, el correspondiente al caballo de Pura Raza Española (P.R.E.), por Resolución Comunicada del DG de Ganadería de 23 de febrero de 2006, a partir del 1 de enero de 2007, corresponde a la Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española (ANCCE).

Cuadro n.º 93:

Asociaciones	Bovina	Ovina	Caprina	Porcina	Equina Caballar	Equina Asnal	Aviar	Todas
Reconocidas por MAPA	21	11	4	2	11	0	0	47
Reconocidas CC.AA.	25	27	12	5	9	6	4	90
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>38</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>137</b>

Gráfico n.º 71:

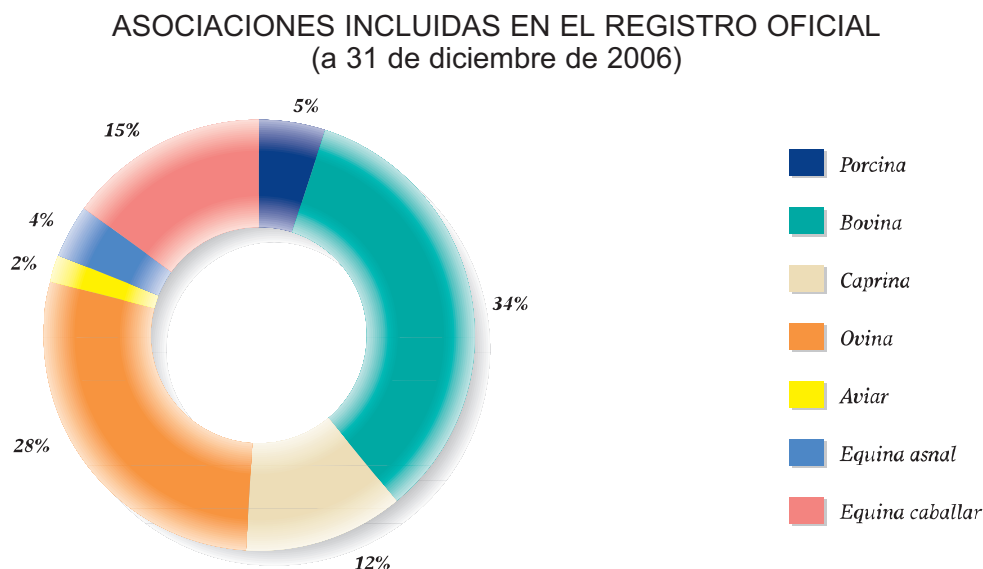
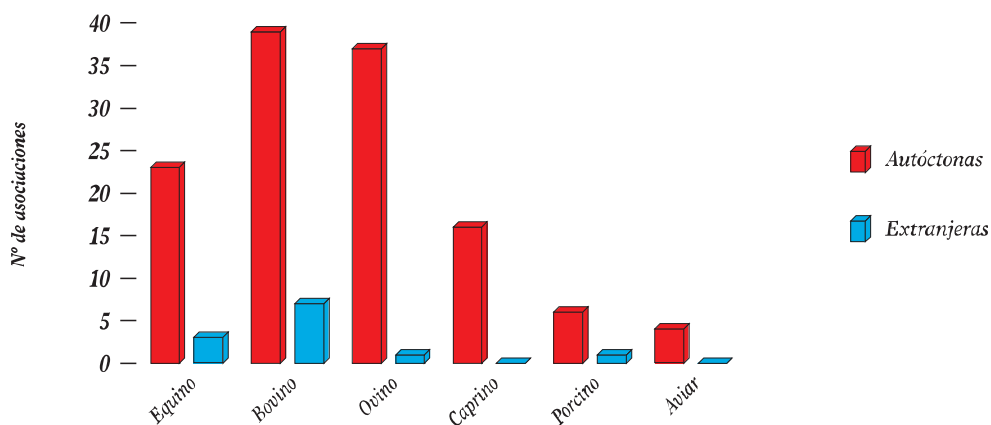


Gráfico n.º 72:

**NÚMERO DE ASOCIACIONES RECONOCIDAS OFICIALMENTE DISTINGUIENDO ENTRE RAZAS AUTÓCTONAS Y EXTRANJERAS**



### 2.1.2. Libros genealógicos

Los censos de hembras reproductoras inscritas en los libros genealógicos gestionados por Asociaciones reconocidas oficialmente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se detallan en los siguientes gráficos y tablas.

Cuadro n.º 94:

**CENTRO DE REPRODUCTORAS BOVINO INSCRITAS EN LIBRO GENEALÓGICO**  
(a 31 de diciembre de 2006)

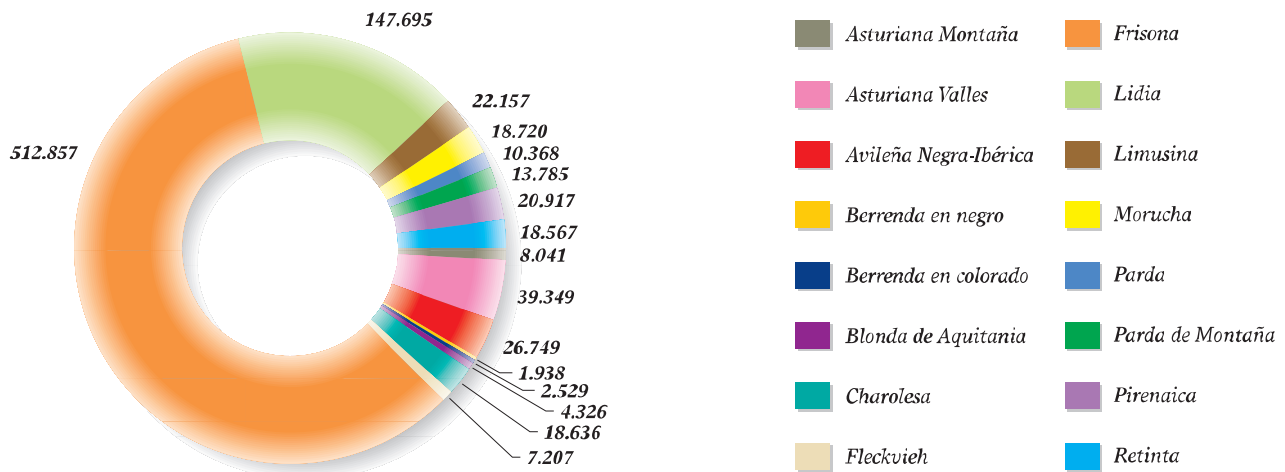
Bovino	2003	2004	2005	2006
Asturiana Montaña	7.311	7.161	8.407 *	<b>8.041</b>
Asturiana Valles	41.277	40.926	40.248 *	<b>39.349</b>
Avileña Negra-Ibérica	29.751	30.261	29.874	<b>26.749</b>
Berrenda en negro	1.642	1.800	1.938	<b>1.938 **</b>
Berrenda en colorado	2.177	2.120	2.529	<b>2.529 **</b>
Blonda de Aquitania	–	–	4.307	<b>4.326</b>
Charolesa	16.644	15.037	18.636	<b>18.636 **</b>
Fleckvieh	5.187	5.187	5.187	<b>7.207</b>
Frisona	540.172	530.435	526.239	<b>512.857</b>
Lidia	142.039	141.874	156.859	<b>147.695</b>
Limusina	18.561	20.141	22.302	<b>22.157</b>
Morucha	16.865	17.985	19.095	<b>18.720</b>
Parda	11.998	13.560	11.477	<b>10.368</b>
Parda de Montaña	10.140	12.520	12.652	<b>13.785</b>
Pirenaica	19.552	19.614	20.477	<b>20.917</b>
Retinta	17.504	19.191	18.331	<b>18.567</b>
Rubia Gallega	26.373	27.787	30.810	<b>28.579</b>
Tudanca	6.289	7.432	6.344	<b>6.026</b>
<b>Total</b>	<b>913.482</b>	<b>913.031</b>	<b>887.057</b>	<b>885.343</b>

\* Datos corregidos respecto a los aportados en 2005.

\*\* Datos de 2005 a falta de datos actuales.

Gráfico n.º 73:

**DISTRIBUCIÓN POR RAZAS DEL CENSO DE REPRODUCTORAS DE LA ESPECIE BOVINA**  
(Diciembre 2006)



Cuadro n.º 95:

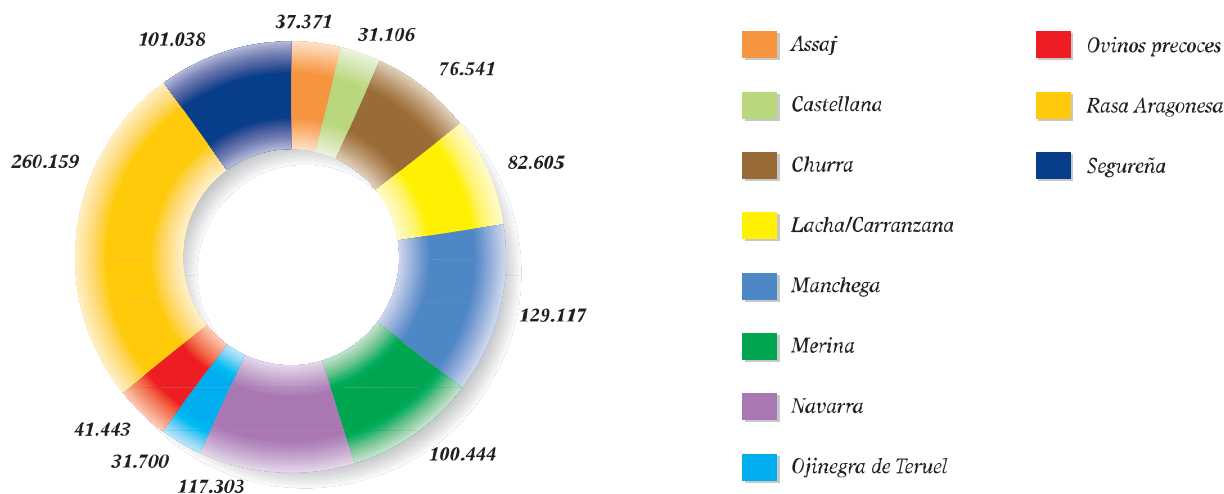
## CENTRO DE REPRODUCTORAS OVINO INSCRITAS EN LIBRO GENEALÓGICO (31/12/2006)

Ovino	2003	2004	2005	2006
Assaf	–	–	32.290	<b>37.371</b>
Castellana	23.969	24.661	28.207	<b>31.106</b>
Churra	70.682	85.505	87.640	<b>76.541</b>
Lacha/Carranzana	73.722	72.120	77.512	<b>82.605</b>
Manchega	109.547	108.333	121.060	<b>129.177</b>
Merina	89.560	93.441	100.864	<b>100.444</b>
Navarra	85.455	105.952	127.382	<b>117.303</b>
Ojinegra de Teruel	27.362	27.339	28.738	<b>31.700</b>
Ovinos Precoces	42.611	42.225	42.365	<b>41.443</b>
Rasa Aragonesa	214.599	247.589	260.159	<b>260.159 **</b>
Segureña	101.604	107.390	112.963	<b>101.038</b>
<b>Total</b>	<b>839.111</b>	<b>912.555</b>	<b>1.019.180</b>	<b>748.668</b>

\* Datos de 2005 a falta de datos actuales.

Gráfico n.º 74:

## DISTRIBUCIÓN POR RAZAS DEL CENSO DE REPRODUCTORAS DE LA ESPECIE OVINA (Diciembre 2006)

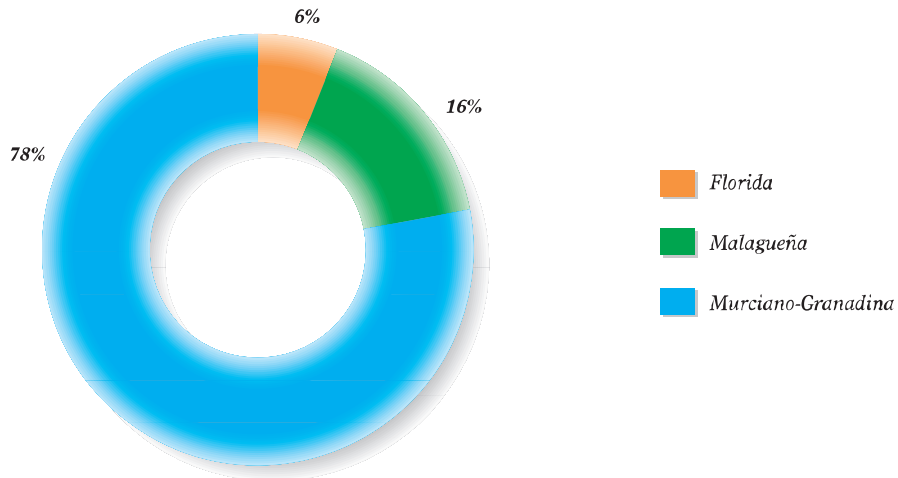


Cuadro n.º 96:

## CENTRO DE REPRODUCTORAS CAPRINO INSCRITAS EN LIBRO GENEALÓGICO (31/12/2006)

Caprino	2003	2004	2005	2006
Florida	4.590	5.353	7.326	<b>10.582</b>
Malagueña	24.067	29.035	28.715	<b>28.423</b>
Murciano-Granadina	98.050	118.350	122.441	<b>137.155</b>
<b>Total</b>	<b>126.707</b>	<b>152.738</b>	<b>158.482</b>	<b>176.160</b>

Gráfico n.º 75:

DISTRIBUCIÓN POR RAZAS DEL CENSO DE REPRODUCTORAS DE LA ESPECIE CAPRINA  
(Diciembre 2006)

Cuadro n.º 97:

## CENTRO DE REPRODUCTORAS PORCINO INSCRITAS EN LIBRO GENEALÓGICO (31/12/2006)

Porcino	2003	2004	2005	2006
Ibérico	86.656	110.183	111.276	<b>128.356</b>
Selecto	129.427	228.456	240.313	<b>246.956</b>
<b>Total</b>	<b>216.083</b>	<b>338.639</b>	<b>351.589</b>	<b>375.312</b>

Gráfico n.º 76:

## EVOLUCIÓN CENSOS REPRODUCTORAS

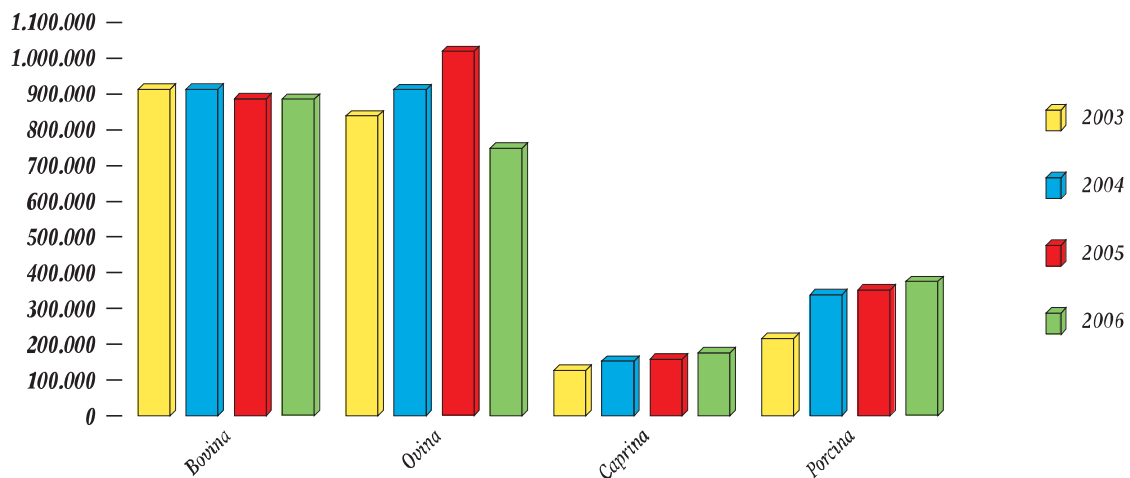
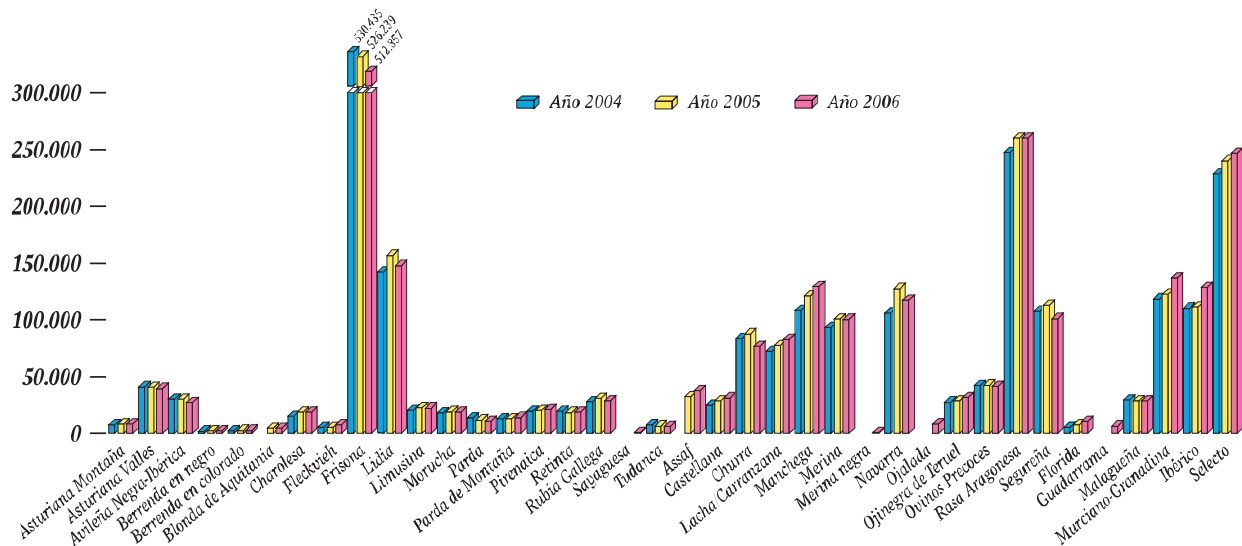


Gráfico n.º 77:

### EVOLUCIÓN DEL CENSO DE REPRODUCTORAS PARA LAS DISTINTAS ESPECIES Y RAZAS



#### 2.1.3. Catálogo oficial de razas de ganado de España

El Catálogo Oficial recoge las razas ganaderas presentes en nuestro país, que han sido reconocidas a los efectos pertinentes, y es fundamental para coordinar el apoyo público a su conservación, fomento y/o mejora.

Con periodicidad anual se reúne el Comité de Razas de Ganado de España, para la incorporación de las razas que se incluyen en el anexo del Real Decreto 1682/1997 de 7 de noviembre, mediante orden ministerial, y que actualmente integra a un total de 169 razas.

En la reunión de 21 de junio de 2006 se aprobaron las siguientes razas para su incorporación en el Catálogo:

- Aviaries:** Gallina Empordanesa, Gallina Penedesenca, Gallina del Prat, Oca Empordanesa, Andaluza Azul, Combatiente Español y Utrerana.
- Ovina:** Lacaune.
- Caprina:** Alpina.
- Porcina:** Gochu Asturcelta.

Asimismo, se aprobó la inclusión en el Catálogo de las variedades:

- Morucha variedad negra.
- Variedades Torbiscal, Lampiño, Entrepelado y Retinto de la raza porcina Ibérica. Se aplaza la decisión sobre su catalogación.

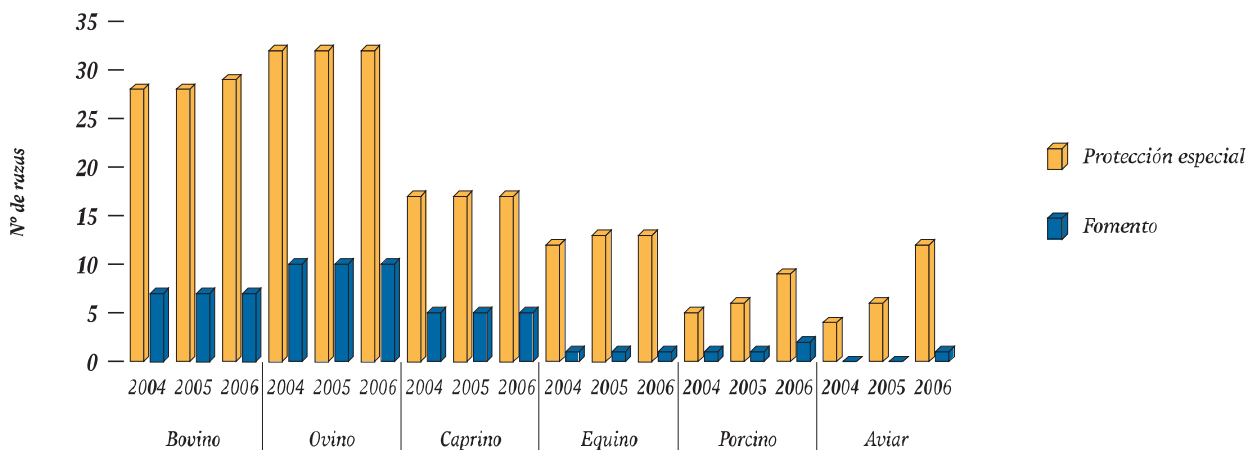
Cuadro n.º 98:

## DATOS RAZAS Y VARIETADES INCLUIDAS EN EL CATÁLOGO OFICIAL DE RAZAS

Asociaciones	Bovina	Ovina	Caprina	Porcina	Equina Caballar	Equina Asnal	Aviar	Todas
Autóctonas españolas de fomento	7	10	5	2	1	0	1	26
Autóctonas españolas protección especial	29	32	17	8	13	6	12	117
Españolas	7	6	0	6	4	0	0	23
UE	0	1	1	0	0	0	0	2
Terceros países	0	1	0	0	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>50</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>169</b>

Gráfico n.º 78:

## EVOLUCIÓN RAZAS AUTÓCTONAS ESPAÑOLAS RECONOCIDAS OFICIALMENTE 2004-2006



## 2.1.4. Ayudas públicas

## A) AYUDAS CUYA GESTIÓN ESTÁ CENTRALIZADA

La publicación del nuevo reglamento de subvenciones, mediante el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que desarrolla la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, determina y concreta algunos aspectos aplicables desde su entrada en vigor, para las convocatorias pendientes de resolver y sucesivas, y condiciona la aprobación de nueva normativa reguladora.

En cuanto a la normativa comunitaria en materia de ayudas a las PYME, y las Directrices de ayudas nacionales, publicadas a fines de 2006, para el período 2007-2013, si bien no se han aplicado en el año 2006, por razones obvias, sí ha sido objeto de intenso trabajo por parte del Ministerio para obtener la redacción más favorable al mantenimiento de las subvenciones.

Durante 2006, se han concedido las siguientes ayudas por el MAPA:

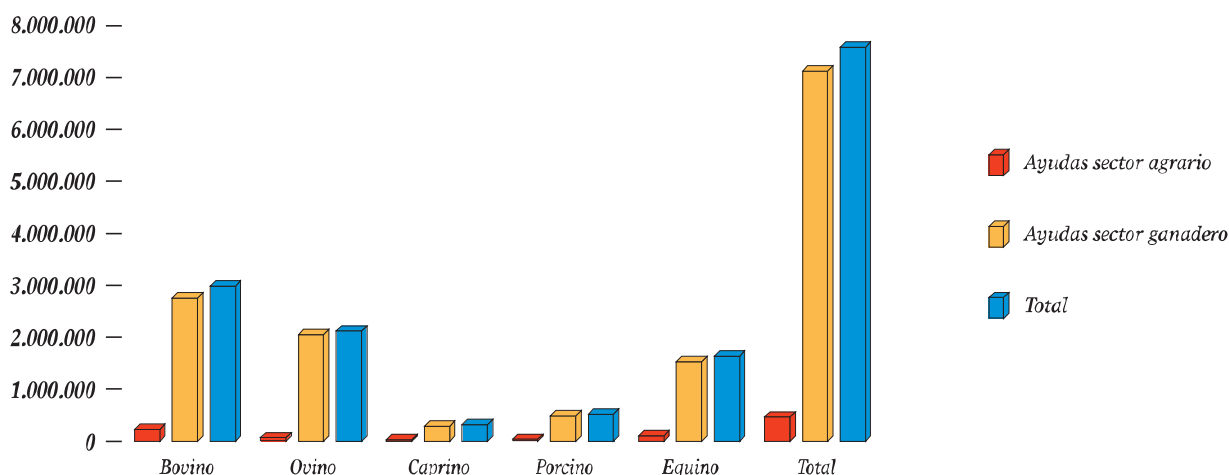
#### □ Ayudas a asociaciones de ganaderos

Mediante Orden APA 836/2006, de 10 de marzo, se convocaron las ayudas de la Orden APA/956/2005, de 30 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, la selección y el fomento de las razas ganaderas puras. Estas ayudas se dividen en dos líneas fundamentales, que a su vez se subdividen en apartados:

- *Apoyo técnico al sector agrario:*
  - a) Educación y formación en materia zootécnica, con un máximo de 3.000 € por asociación.
  - b) Organización de concursos, subastas, exposiciones nacionales e internacionales y ferias, y los costes ocasionados por la participación en tales actividades, limitadas a 100.000 € en tres años, o el 50% de los gastos, hasta la aplicación de la nueva normativa europea, en 2008.
- *Ayudas al sector ganadero*
  - a) Creación y mantenimiento de libros genealógicos, hasta el 100% de los gastos.
  - b) Pruebas destinadas a determinar el rendimiento del ganado, con un límite del 70% de los costes.
  - c) Pruebas destinadas a determinar la calidad genética del ganado, con el mismo límite del 70% del apartado anterior.
  - d) Ayudas a la inversión en centros de testaje, centros de reproducción y explotaciones, hasta el 40% de las inversiones.

Gráfico n.º 79:

#### SUBVENCIONES A ASOCIACIONES GANADERAS GESTIONADAS POR EL MAPA EN 2006



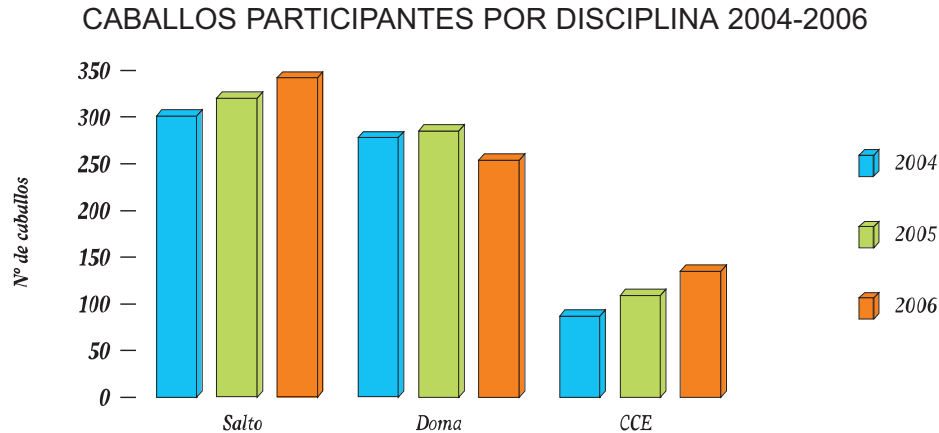
\* El dato de ayudas totales no contempla la subvención concedida a la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto, cuya cantidad añadida a ésta supondría una subvención total por parte del MAPA de 7.757.444,86 €.

#### □ Ayudas directas a ganaderos

Tras la publicación de la Orden APA/837/2006, de 10 de marzo, por la que se convocan para el año 2006, las subvenciones destinadas a los propietarios de animales de razas puras equinas par-

ticipantes en pruebas de selección de caballos jóvenes, reguladas en la Orden APA/957/2005, de 30 de marzo, se han concedido un total de 799.735,80 €, por participar en pruebas de selección de caballos jóvenes, incluyendo los incentivos.

Gráfico n.º 80:



## B) AYUDAS TERRITORIALIZADAS Y DISTRIBUIDAS EN CONFERENCIA SECTORIAL

El proceso de territorialización de las ayudas zootécnicas, que se pretende completar con un Real Decreto marco actualmente en elaboración, ya incluye las líneas de conservación de razas autóctonas clasificadas como de protección especial, control de rendimiento lechero, genotipado para el control y la erradicación de la EET y certámenes ganaderos.

Corresponde a las CC.AA. tanto la tramitación, resolución y pago, como llevar a cabo los controles oportunos, principalmente de intervención, de dichas líneas de ayudas.

En conferencia sectorial, durante 2006, se han distribuido las cantidades siguientes por líneas:

### a) Fomento de razas autóctonas

En virtud del Real Decreto 997/1999, de 11 de junio, sobre fomento de razas autóctonas españolas de protección especial en peligro de extinción, se distribuyeron 699.058 €, destinados específicamente a las asociaciones que se dedican a su conservación (965.640 € en 2005).

### b) Control de rendimiento lechero

Por un total de 3.988.340 €, para incentivar la medición de la cantidad y calidad de producción de las hembras lecheras de las especies bovina, ovina y caprina (2.212.458 € en 2005).

### c) Certámenes ganaderos

1.283.807 €, para subvencionar certámenes incluidos en el calendario del MAPA (933.946 € en 2005).

d) Genotipado

999.993 € para el análisis genético de la cabaña ovina española, con vistas a la selección de los individuos menos sensibles a las encefalopatías espongiformes transmisibles (en 2005 no se distribuyó ninguna cantidad por este concepto, al ser 2006 el primer año de territorialización).

Gráfico n.º 81:

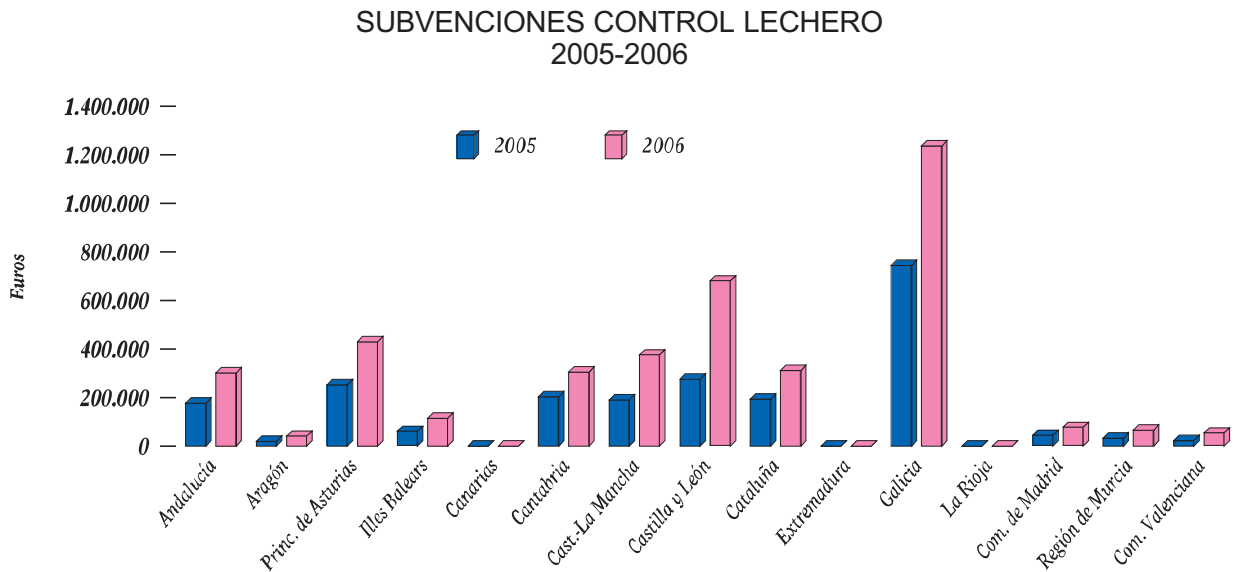


Gráfico n.º 82:

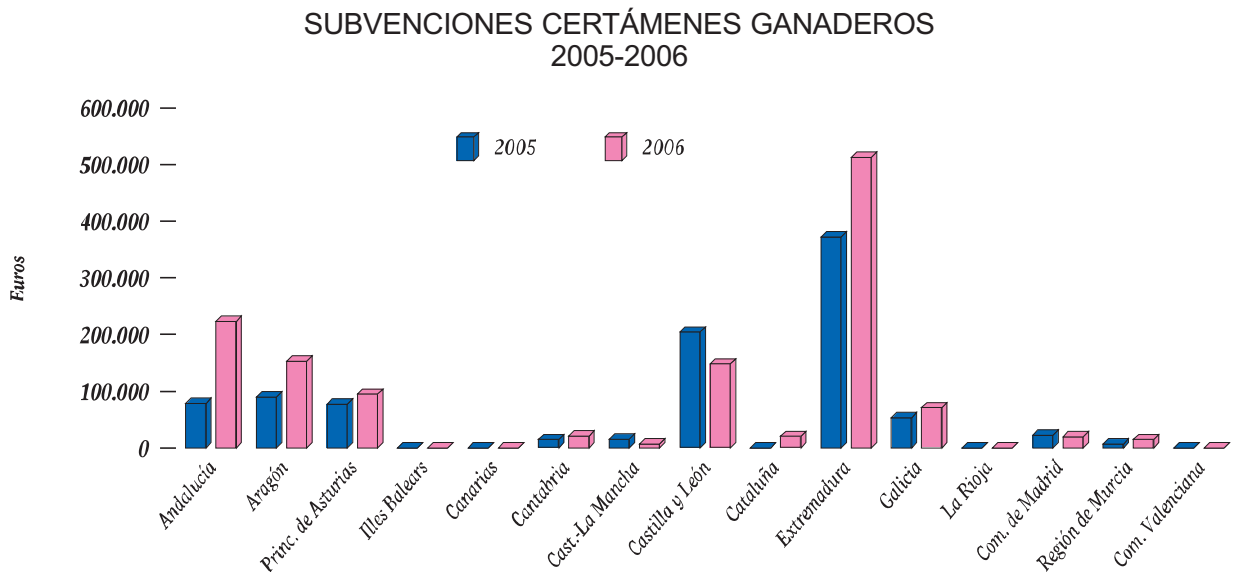


Gráfico n.º 83:

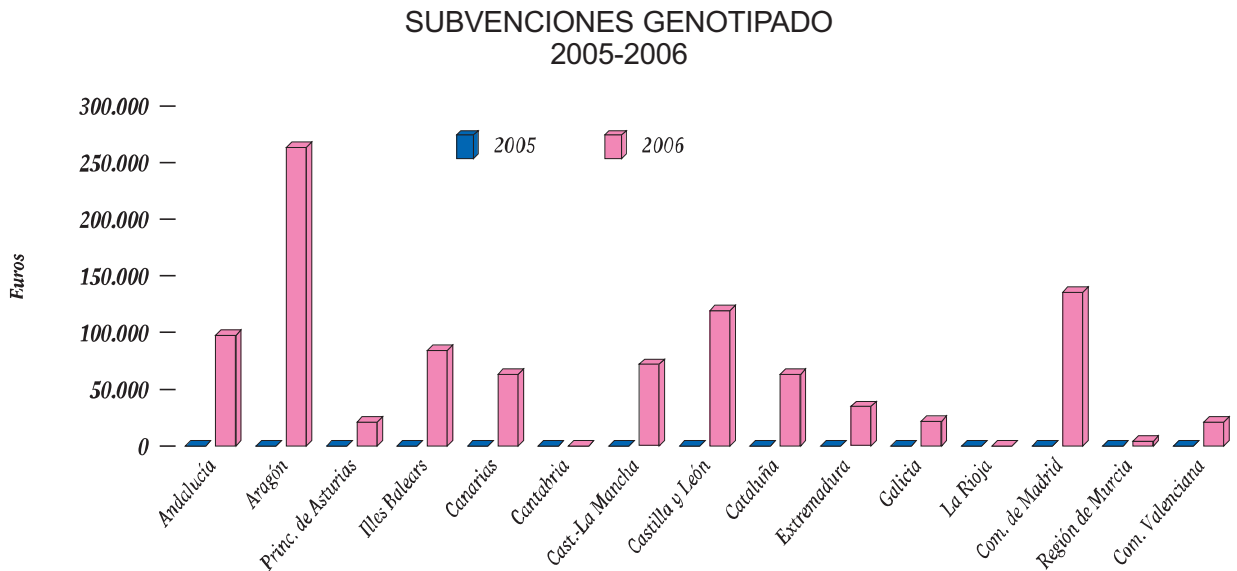
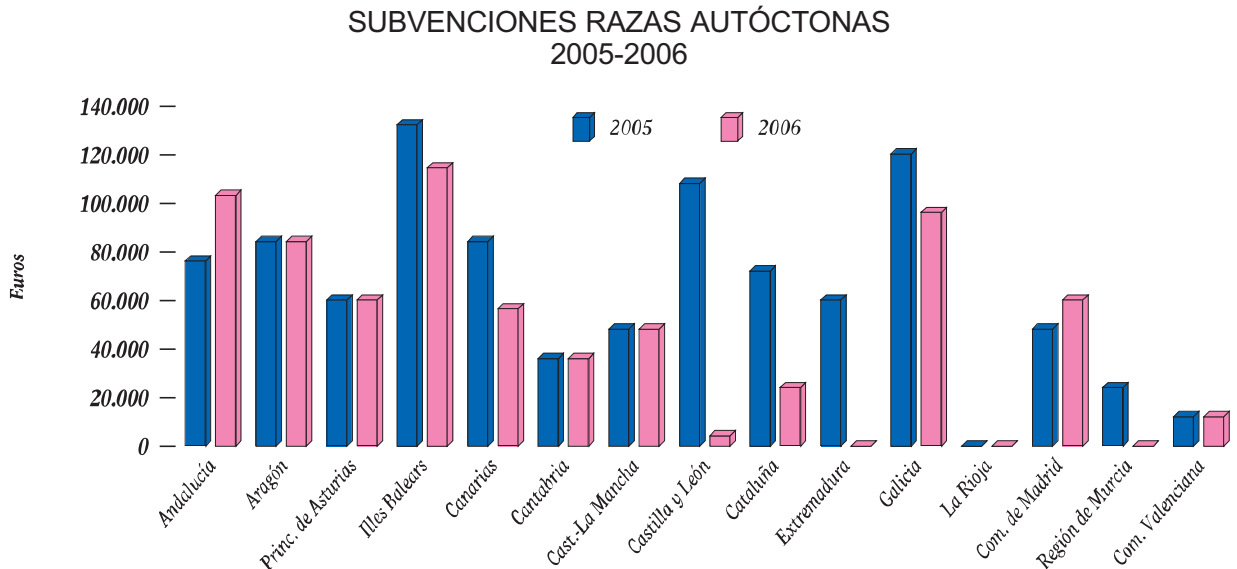


Gráfico n.º 84:

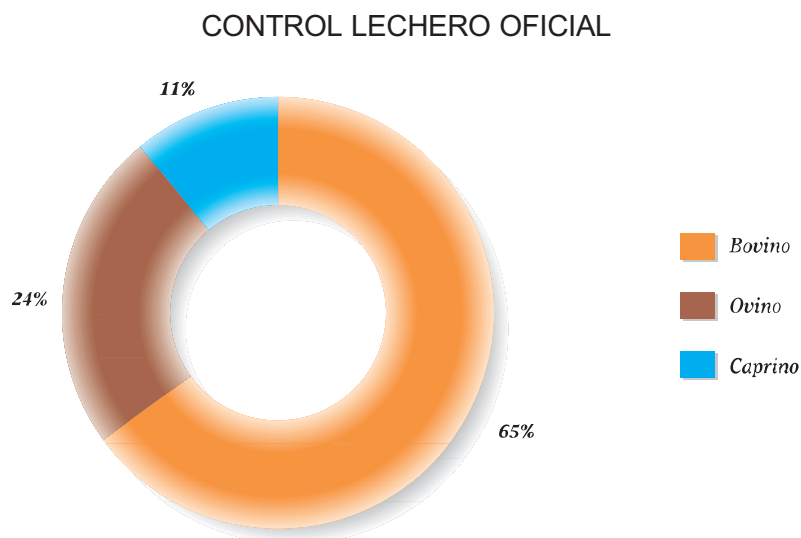


### 2.1.5. Controles de rendimiento y programas de mejora

#### A) CONTROL LECHERO OFICIAL

Los 3.988.340 € de este capítulo (2.212.458 € en 2005) se han distribuido sobre las cifras de lactaciones finalizadas y válidas del año anterior en ganado vacuno, ovino y caprino, que son 314.485 en vacuno, 116.419 en ovino y 52.395 lactaciones controladas en caprino.

Gráfico n.º 85:



#### B) CONTROL DE RENDIMIENTO CÁRNICO

El objetivo de esta subvención es ayudar a sostener a las organizaciones de criadores de razas puras oficialmente reconocidas para el desarrollo de los programas de mejora, en el ejercicio de actividades de medición de la producción cárnica, de cara a la mejora de esta aptitud.

#### C) PROGRAMA DE MEJORA DE LAS RAZAS EQUINAS

En el marco de la mejora ganadera, concretamente en las pruebas destinadas a determinar el rendimiento del ganado equino (Orden APA 956/2005, de 30 de marzo), las asociaciones de criadores de caballos recibieron ayudas para la organización de pruebas de selección de caballos jóvenes. Los propietarios de dichos animales participantes en las pruebas fueron subvencionados con 799.735,80 € en ayudas directas, en aplicación de la ORDEN APA/837/2006, de 10 de marzo, por la que se convocan para el año 2006 las subvenciones destinadas a los propietarios de animales de razas puras equinas participantes en pruebas de selección de caballos jóvenes, reguladas en la Orden APA/957/2005, de 30 de marzo.

Mediante las pruebas de selección de caballos jóvenes, que se iniciaron en el año 2004 y continuaron en 2005, se implementa un instrumento esencial para la selección de los futuros reproductores y la mejora de la raza. Siguió en 2006, con la celebración de un total de 40 pruebas clasificatorias para doma, salto y concurso completo, además de las pruebas finales, y una continuación de la tendencia al alza de años anteriores respecto a la participación.

Asimismo, se ha reunido al Comité Director de las pruebas de selección de caballos jóvenes, para tratar los temas y cometidos que le corresponden.

Se ha continuado con la puesta en práctica de los esquemas de selección de las razas equinas.

Dentro del proceso de adaptación normativa en materia equina, y conforme a lo previsto en las Directivas comunitarias, además del reconocimiento oficial de la ANCCE para la llevanza del libro genealógico del caballo PRE, se han recibido propuestas de convenios con el Fondo de Explota-

ción de los Servicios de Cría Caballar con las asociaciones extranjeras, para la gestión de los libros genealógicos y se han informado favorablemente para algunos países. Se ha procedido en esta misma línea a realizar el trasvase de información de razas equinas desde el Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar al MAPA.

Se han organizado cursos de formación de veterinarios especialistas en équidos para identificación equina y selección a través del Consejo General de Colegios veterinarios.

El procesado de la información ha continuado mediante el desarrollo del programa "PEGASO" que, desde la página "Web" del MAPA, difundirá los datos de más interés para el sector, referentes al mundo equino.

### 2.1.6. Certámenes ganaderos y difusión de reproductores

En los certámenes ganaderos (concursos y exposiciones), celebrados en las fechas que se indican en el calendario de la "Web" del MAPA, se exhiben los resultados de la selección llevada a cabo, que se difunden principalmente mediante las subastas nacionales. Durante 2006 se celebraron los siguientes certámenes, incluidos en el calendario oficial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el año 2006:

Cuadro n.º 99:

CUADRO DE CERTÁMENES GANADEROS 2006

CC.AA.	Mes/Población
Andalucía	Febrero: Del toro Sevilla; Abril: Granada y Pozoblanco; Mayo: Antequera; Septiembre: Huéscar; Noviembre: Jerez de la Frontera y SIAB Sevilla.
Aragón	Abril: FIMA Zaragoza; Junio: Puente La Reina y Castellote; Septiembre: Sarriena; Octubre: Cedrillas y Biescas.
Principado de Asturias	Abril: Nava y Cangas de Narcea; Octubre: Gijón; Noviembre: Asturias.
Cantabria	Octubre: Potes y Cabezón de la Sal.
Castilla-La Mancha	Febrero: Talavera de la Reina; Mayo: Albacete.
Castilla y León	Marzo: San Vitero; Abril: Palencia y Zamora; Mayo: Cistierna; Agosto: Piedrahita; Septiembre: Salamanca, Cistierna y Ávila.
Cataluña	Abril: Ripoll y Mollerussa; Octubre: Expoaviga Barcelona.
Extremadura	Marzo: Trujillo y Zafra; Septiembre: Castuera; Octubre: Zafra; Noviembre: Trujillo.
Galicia	Junio: Aday Lugo y Semana Verde Silleda; Octubre: Aday Lugo.
Comunidad de Madrid	Septiembre: SEPOR Lorca; Octubre: Colmenar Viejo.
Región de Murcia	Octubre: Jumilla.
C. Foral de Navarra	Agosto: Uharte Arakil; Octubre: Elizondo; Octubre: Tafalla.
País Vasco	Abril: Arkaute

#### Exposiciones Internacionales

París (febrero/marzo); Oldenburg (Alemania) (mayo/junio); Portugal (junio)

En cuanto al número de animales de las distintas especies y razas adjudicados en subastas y los precios medios alcanzados, las cifras son las que a continuación se detallan:

Gráfico n.º 86:

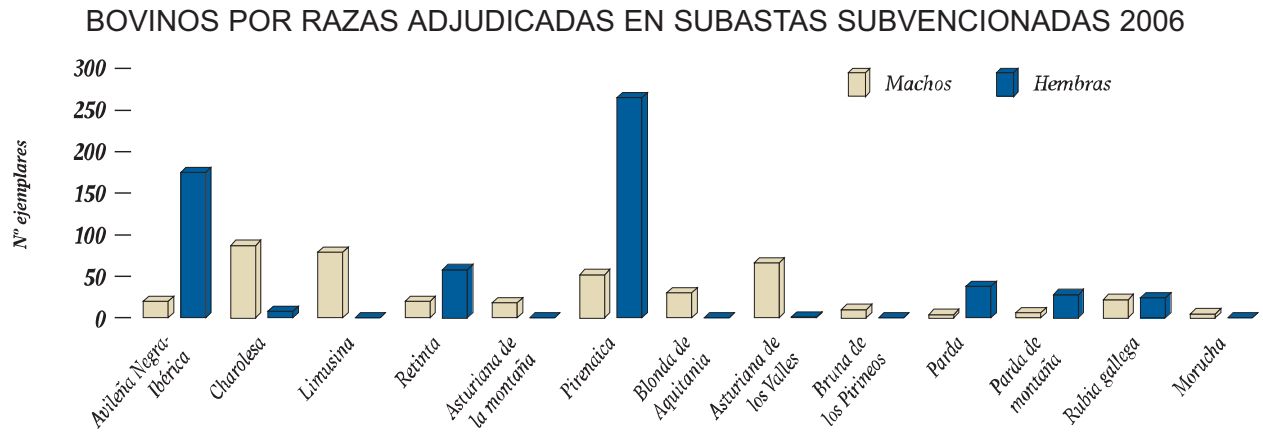


Gráfico n.º 87:

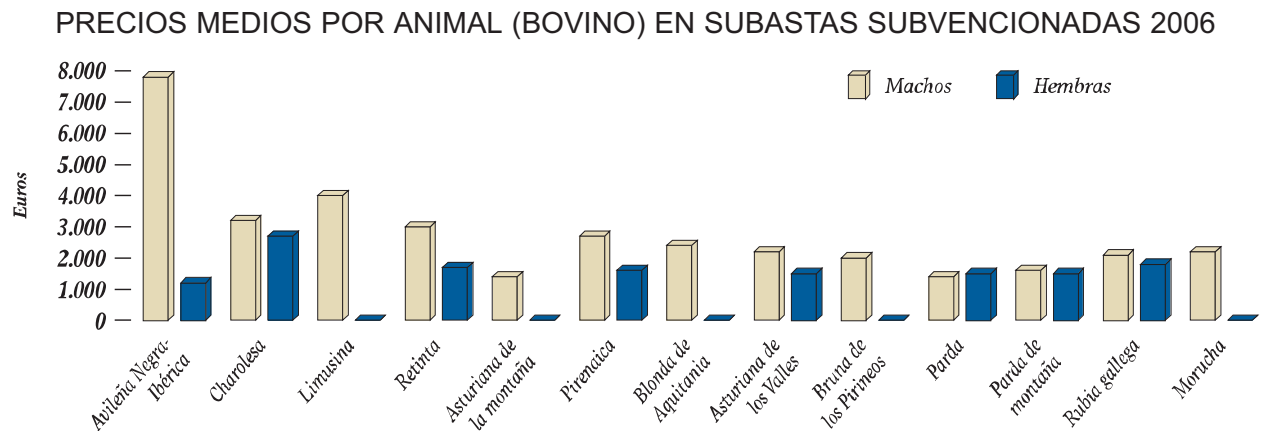


Gráfico n.º 88:

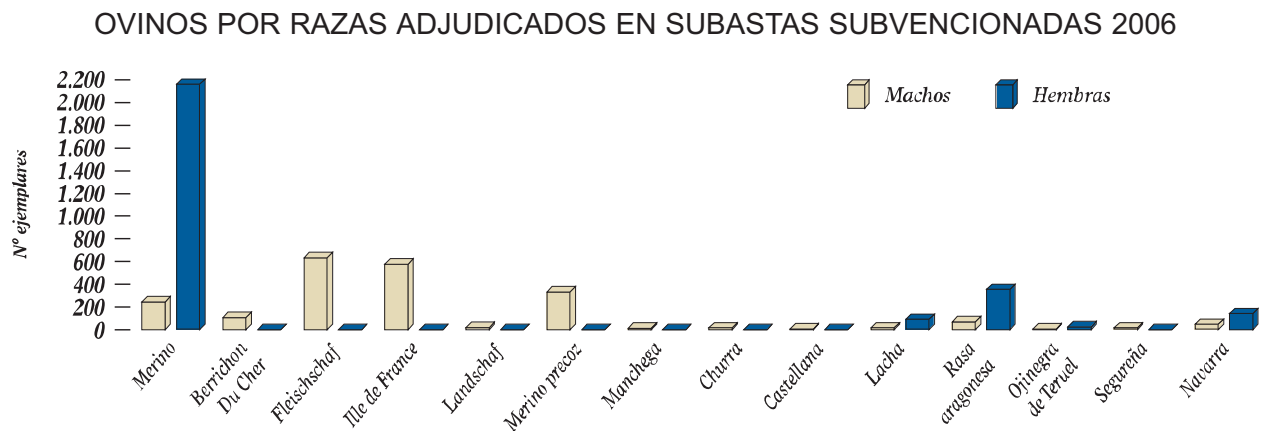


Gráfico n.º 89:

## PRECIOS MEDIOS POR ANIMAL (OVINOS) EN SUBASTAS SUBVENCIONADAS 2006

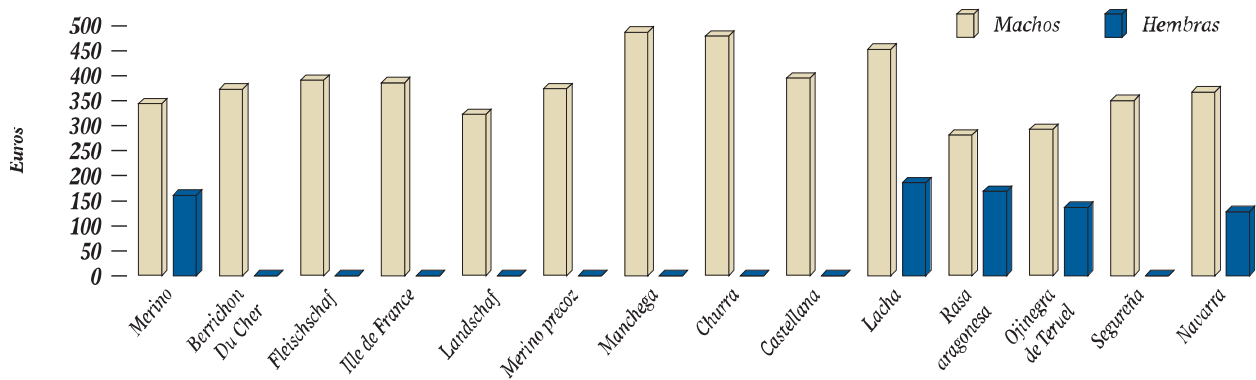


Gráfico n.º 90:

## PORCINO Y CAPRINO POR RAZAS ADJUDICADOS EN SUBASTAS SUBVENCIONADAS 2006

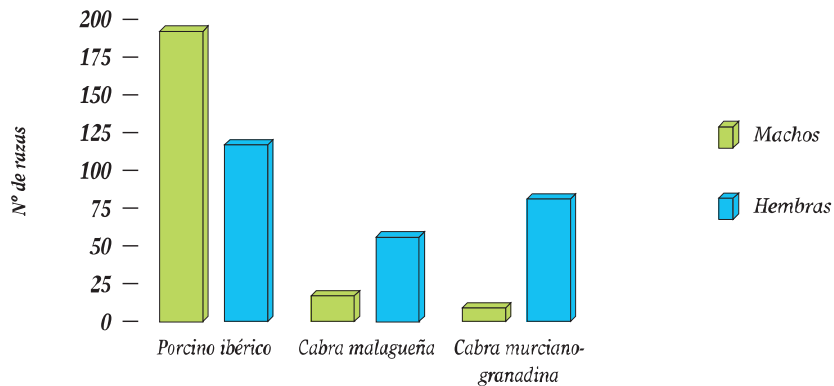
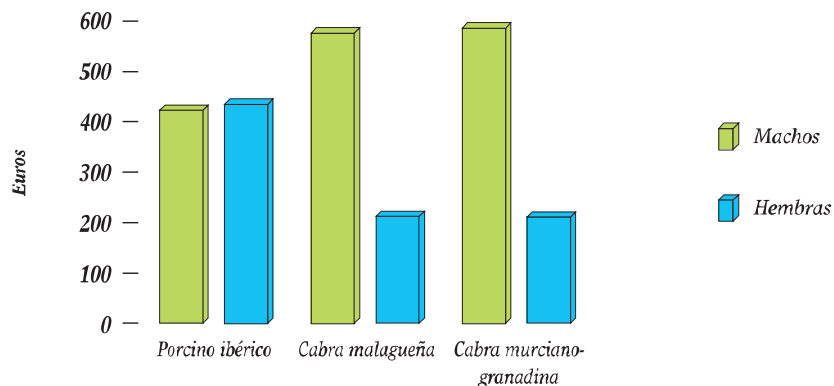


Gráfico n.º 91:

## PRECIOS MEDIOS POR ANIMAL (PORCINO Y CAPRINO) EN SUBASTAS SUBVENCIONADAS 2006



El MAPA contribuyó en 2006 con 1.283.807 € transferidos a las Comunidades Autónomas para la celebración de subastas, tanto cubriendo gastos de participación como de adquisición de los animales, en la medida en que la situación sanitaria ha permitido la celebración de estos eventos.

De ahí la importancia de los certámenes telemáticos, en los que los ganaderos, en el recinto ferial, puedan decidir la compra de reproductores basándose en los datos genealógicos e índices genéticos facilitados por las Asociaciones de criadores de reproductores de raza pura y la imagen fotográfica de los mismos.

Así mismo, se ha subvencionado la organización y el transporte de certámenes nacionales e internacionales.

El MAPA ha participado con la instalación de stands en las ferias ganaderas: FIMA ganadera de Zaragoza, la feria de Silleda (Pontevedra), EXPOAVIGA (Barcelona), Zafrá y Salamanca. (Ver Capítulo VI D.6)

### **2.1.7. Importación de material genético**

Con el mismo fin de potenciar la mejora ganadera y una vez realizados los preceptivos controles, se ha autorizado la importación de material genético bovino, en una cantidad de 340.318 dosis de semen y 296 embriones

### **2.1.8. Programa nacional de ordenación, conservación y mejora de las razas ganaderas**

La preparación del Programa conlleva la elaboración de una norma que establezca el marco jurídico de las líneas contempladas en el mismo, así como la adaptación a las nuevas directrices comunitarias para el período 2007/2013, para la estructuración del nuevo marco financiero. Para ello, además de la ley de subvenciones, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, se ha tenido en cuenta su reglamento, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Con la finalidad de enlazar la estrategia nacional con la mundial, diseñada desde la FAO, el MAPA participó en diciembre de 2006 en la 1ª reunión del ERFP (European Regional Focal Point, o Punto Focal Regional Europeo) que es la organización que, a nivel europeo, desempeña las funciones de la Institución de las Naciones Unidas para la Agricultura. En ese contexto se han realizado las aportaciones de nuestro país para el nuevo enfoque conservacionista de la biodiversidad, al que España puede ofrecer su gran variedad de recursos zoogenéticos.

Finalmente, para actualizar las bases de datos del sistema de información DADIS, se han mantenido contactos desde la DG de Ganadería del MAPA, que es el punto focal de la FAO y ejerce la coordinación nacional de los recursos genéticos. Además se ha financiado un APO (Associate Professional Officer) español en ese organismo, de cara a la mayor concordancia entre los datos ofrecidos en la "Web" de esa organización y la normativa española, así como una mayor fluidez en las relaciones institucionales.

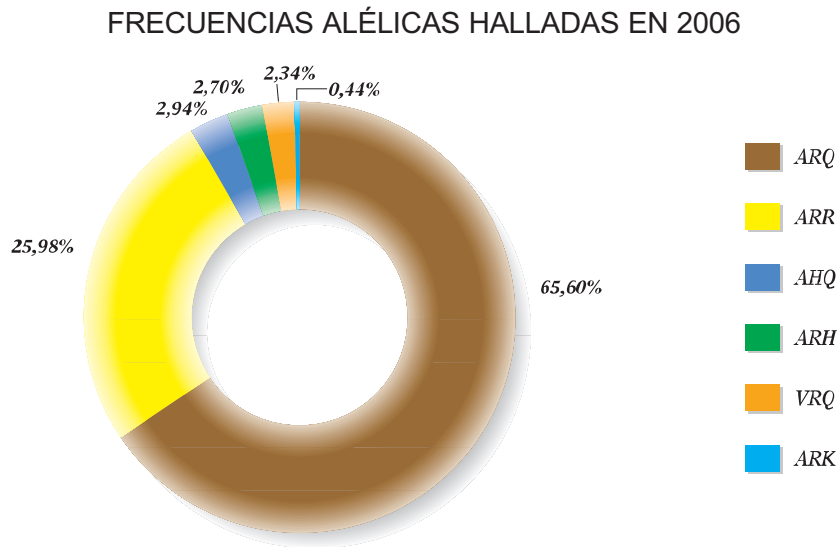
### **2.1.9. Programa nacional de genotipado de razas ovinas para selección de animales resistentes a las encefalopatías espongiformes transmisibles (EET)**

Se ha continuado el genotipado de la cabaña ovina, dentro del marco del "Programa nacional de selección genética para la resistencia a las encefalopatías espongiformes transmisibles en Ovino" establecido en el Real Decreto 1312/2005 para prevención y erradicación de la enfermedad.

- a) *Estudio de los genotipos:* En el año 2006 se realizaron un total de 404.078 análisis, arrojando las siguientes frecuencias alélicas:

ALELOS	%
ARR .....	25,98
AHQ .....	2,94
ARQ .....	65,60
ARH .....	2,70
VRQ .....	2,34
ARK .....	0,44

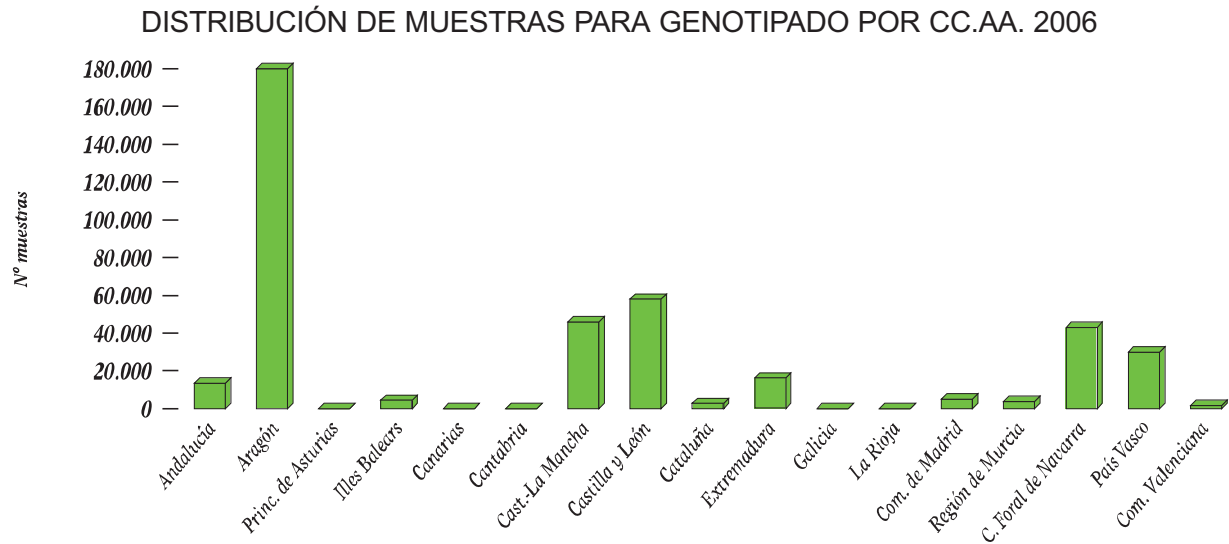
Gráfico n.º 92:



La distribución de muestras, por comunidades autónomas, según datos extraídos de ARIES, es la siguiente:

Comunidad Autónoma	N.º Análisis
Andalucía .....	13.430
Aragón .....	179.973
Principado de Asturias .....	3
Illes Balears .....	4.416
Canarias .....	0
Cantabria .....	50
Castilla-La Mancha .....	45.923
Castilla y León .....	57.947
Cataluña .....	2.780
Extremadura.....	16.193
Galicia .....	0
La Rioja .....	0
Comunidad de Madrid.....	5.151
Región de Murcia .....	3.776
Comunidad Foral de Navarra .....	42.886
País Vasco .....	29.998
Comunidad Valenciana .....	1.572
<b>Total .....</b>	<b>404.078</b>

Gráfico n.º 93:



- b) Certámenes de ganado de raza pura.
- c) Asistencia a certámenes sólo de animales con determinados genotipos más resistentes.
- d) Equipamiento del laboratorio central de veterinaria (LCV) de Algete.  
 Durante el 2006 se ha seguido con la adquisición de material inventariable (158.119,60 €) y material fungible (1.854.088,59 €).  
 El mantenimiento de los equipos de automatización del análisis del gen PRNP y de los secuenciadores de ADN, han supuesto en el 2006 un coste de 188.300 €.  
 El LCV de Algete ha coordinado un ensayo interlaboratorial con seis CC.AA. (Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, País Vasco, Galicia y Valencia).
- e) Sistema de información para la identificación y genotipado de ganado ovino (ARIES).  
 Ha continuado el desarrollo de la aplicación ARIES en la que se integra toda la información relativa al programa de genotipado, accesible no sólo para el MAPA, sino también para las CC.AA., los laboratorios y las asociaciones de criadores.
- f) Modificación normativa.  
 Se ha aprobado el Real Decreto 1227/2006, de 27 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1312/2005, de 4 de noviembre, por el que se establece el Programa nacional de selección genética para la resistencia a las encefalopatías espongiformes transmisibles en ovino, y la normativa básica de las subvenciones para su desarrollo. Los principales cambios que introduce son la simplificación de la documentación que acompaña al traslado de los animales de la especie ovina incluidos en el Programa nacional, en relación con la certificación individual del genotipo de los animales, así como del sistema de financiación que contenía el artículo 18 del Real Decreto 1312/2005, ahora derogado.
- g) Programas de selección para resistencias a las EET.  
 Todas las líneas anteriores tienen por objeto la puesta en marcha de los programas específicos de selección de cada raza ovina para las resistencias a las EET, contemplados en el Real Decreto 1312/2005 y ya presentados por las asociaciones de ámbito estatal para su análisis y aprobación. Al amparo del Real Decreto mencionado, han sido aprobados por Resolución del DG. de Ganadería del MAPA los programas de selección genética para la resistencia a las EET de las siguientes razas: Manchega, Merina, Ovinos Precoces, Churra, Castellana, Lacha y Carranzana, Rasa Aragonesa, Navarra, Segureña, Ojinegra y Assaf

## h) Relaciones con la Comisión de la UE.

Con el objeto de comunicar el estado del programa a las autoridades europeas, se envió a la Comisión, en marzo de 2006, un informe actualizado incluyendo los resultados de los análisis, según prevé la Decisión 2002/1003/CE, así como los informes sobre los programas de producción contemplados en la Decisión 2003/100/CE.

La Decisión de la Comisión de 8 de diciembre de 2006, referente a la redistribución de la contribución financiera de la Comunidad a los programas de erradicación y vigilancia de la EET de los EE.MM., asignó a España 4.790.000 €, en concepto de erradicación de la tembladera y se solicitó financiación para 2007.

**2.1.10. Estudios y asistencias**

- a) Estudio de las Relaciones filogenéticas entre razas autóctonas y criollas, iniciado en 2004 y finalizado en 2006, llevado a cabo por FEAGAS. Este estudio analiza las relaciones genéticas entre las razas de América de Sur y del Centro y las autóctonas españolas, con la perspectiva de una posible colaboración posterior para orientar los programas de conservación y mejora en esos países desde la aportación española.
- b) Estudio de la detección de la variabilidad de determinados genes y su relación con parámetros de calidad de la carne en las razas bovinas autóctonas maternas españolas, que comenzó en 2006 y terminará en 2007. Se pretende determinar las condiciones idóneas en el programa de selección de las razas autóctonas retinta, morucha y avileña para adecuar la oferta con la demanda del mercado de la carne de los animales obtenidos por el cruce de vacas de estas razas con sementales de producción cárnica o por la cría en pureza.
- c) Estudio para el desarrollo de una metodología para la valoración genética conjunta de los resultados generados por las distintas pruebas de los ciclos de caballos jóvenes. Con la recogida y posterior procesado de los datos obtenidos en el curso de las pruebas funcionales a que se someten estos animales, se pretende extraer conclusiones sobre la heredabilidad de los caracteres relativos al comportamiento de los caballos de diferentes razas, así como la influencia de los factores ambientales en el resultado de estas pruebas.
- d) Asistencia Técnica para la puesta en marcha del Programa Nacional de Ordenación, Conservación, Mejora y Fomento de las razas ganaderas.
- e) Asistencia Técnica para el desarrollo de un sistema de información para el control de rendimientos de los esquemas de selección de équidos (PEGASO), iniciado en 2004 y finalizado en 2006.
- f) Asistencia técnica para la optimización y mejora de ARIES.
- g) Asistencia técnica de apoyo a los trabajos del laboratorio del programa nacional genética para las resistencias a las EET.

*(Ver Convenios en Capítulo IX)*

**2.1.11. Relaciones internacionales**

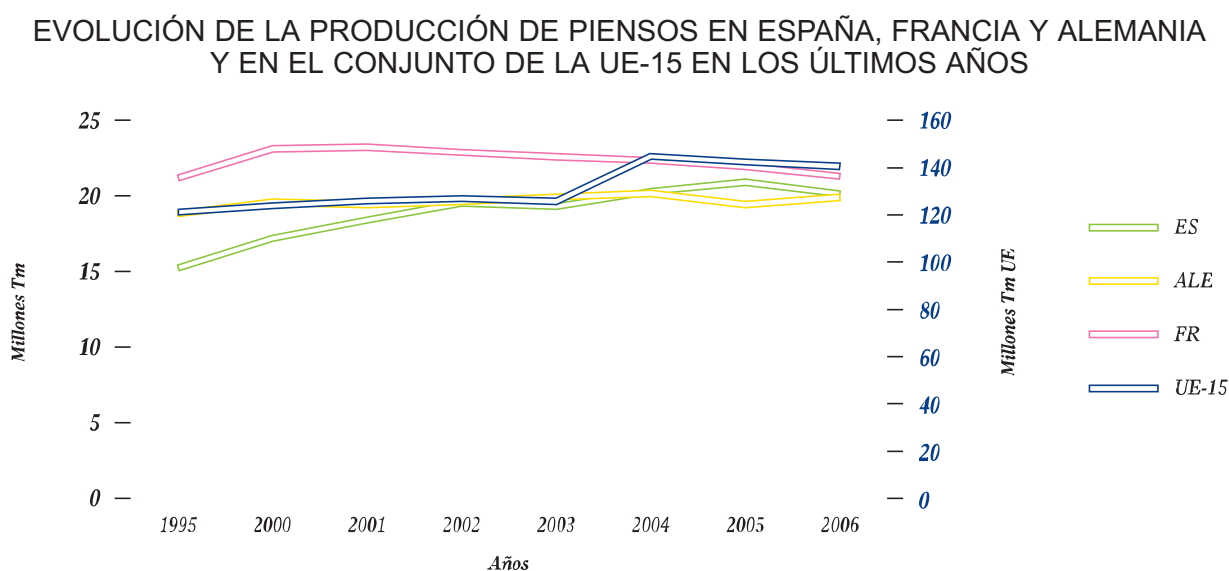
- a) Asistencia a la reunión del Comité Zootécnico Permanente de la UE.
- b) Asistencia al Congreso de la EAAP celebrado en Turquía y a la Reunión de coordinadores del Punto Focal Regional Europeo en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en Roma, donde se comunicó por parte de este organismo, que la celebración en 2009 de la Reunión anual de la Asociación Europea de Producción Animal (EAAP) tendrá lugar en España.
- c) Colaboración con la FAO en ultimar la preparación del Primer informe mundial sobre recursos genéticos.

## 2.2. Alimentación animal.

### 2.2.1. Situación del sector de la alimentación animal

La producción española de piensos se ha incrementado de forma notable desde los años noventa hasta el año 2000. Desde el año 2002 la producción industrial de piensos en nuestro país ha experimentado incrementos menos marcados, situándose en los últimos años en torno a los 20 Mt de piensos compuestos producidos industrialmente (Gráfico n.º 95).

Gráfico n.º 94:



Fuente: FEFAC.

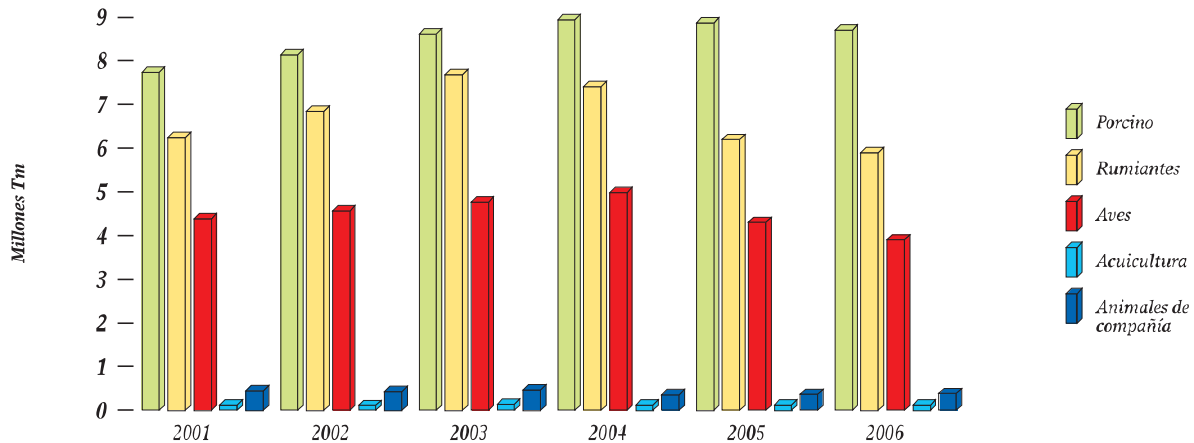
Esta evolución ha supuesto que España se haya situado como segundo productor de piensos en la Unión Europea, detrás de Francia y con una producción ligeramente superior a la de Alemania. En conjunto, se estima que la Unión Europea produjo en 2006 en torno a los 140 Mt de piensos, situándose como segundo productor mundial, por detrás de Estados Unidos y por delante de China. Estos datos, todavía estimados, supondrían una reducción de unos 2 Mt con respecto al año 2005.

En el caso de España se estima una reducción de un 4% en la producción de piensos con respecto al año anterior, atribuida por fuentes del sector al aumento del pasto disponible durante el año 2006 con la consecuente disminución de la producción de piensos para rumiantes, así como la fuerte caída de la producción de piensos en avicultura de carne debido a las condiciones sanitarias provocadas por la gripe aviar y que hicieron pensar en una reducción de su consumo por parte de los ciudadanos.

De hecho, la producción de piensos de aves en España disminuyó con respecto al año 2005 en un 9%. A continuación se muestran las principales producciones de piensos compuestos, divididos por especies, para el período 2001-2006:

Gráfico n.º 95:

## DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PIENSOS POR ESPECIES EN ESPAÑA DURANTE EL PERÍODO 2001-2006



Fuente: FEFAC.

En este entorno de estabilidad de producción, tanto el número total de establecimientos que declaran como actividad principal la alimentación animal como el número de empleados en el sector durante el año 2006 son similares a los observados en el año 2005.

Para garantizar la producción de piensos, España depende del suministro de cereales de otros países, tanto miembros de la Unión Europea como países terceros. En el caso de las materias primas ricas en proteína, existe una dependencia exterior casi del 100% en soja y sus derivados, mientras que en otras hay un cierto grado de autoabastecimiento, pero sigue existiendo una marcada dependencia exterior.

En el año 2006 destaca el importante incremento del precio de los cereales durante la última parte del año. Este ascenso se atribuye a una variedad de factores, entre los que se encuentran:

- Una cosecha media/baja en España, del orden de 18 Mt frente a los 21 Mt de producción media nacional en el último período de 10 años, y una cosecha corta en la Unión Europea menor que la de la anterior campaña y más baja que el consumo previsto en todos los cereales y especialmente en trigo.
- Malas cosechas en otras áreas del mundo como son los países del Mar Negro, Ucrania, Rusia y Kazajstán, India (que ha pasado de ser un exportador neto de trigo en el último quinquenio a un importador importante en esta campaña), Australia y Argentina.
- El impacto de las nuevas políticas energéticas y de sostenibilidad que suponen una reducción de las disponibilidades de maíz en Estados Unidos y de otros cereales en otros mercados como consecuencia de un incremento de la producción de bioetanol.
- Y una acción especulativa de los Fondos de Inversión en las bolsas internacionales de cereales.
- Asimismo, la producción de biodiesel podría afectar también a la disponibilidad de aceites vegetales y de oleaginosas.

La evolución de precios de las materias primas que aportan energía al pienso, con su consiguiente repercusión en el coste de producción de estos para el año 2007 dependerá de las previsiones de cosecha anuales en las distintas regiones exportadoras del mundo, del comportamiento del mercado

chino y otras economías emergentes que incrementan la demanda de materias primas tanto para piensos como para consumo humano, así como de los incrementos en las cantidades de cereales destinados a la producción de biocombustibles. Como contrapartida, se producirá un incremento en la disponibilidad de materias primas proteicas que pueden, en parte, ayudar a reducir la dependencia exterior de nuestro país en algunas materias primas, como puede ser el gluten feed.

### 2.2.2. Desarrollo y adaptación a la normativa comunitaria

(Ver capítulo XII)

### 2.2.3. Política de seguridad alimentaria, trazabilidad controles

El Programa Coordinado de Controles en alimentación animal (PCCAA) incluye, el control de los productos que intervienen en la alimentación animal elaborados tanto en el territorio español como en cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, en ambos casos, está bajo la competencia de las CC.AA., y por otra los procedentes de países terceros, cuya competencia corresponde al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El Programa es un documento marco consensuado entre las distintas administraciones que supone el establecimiento de un mínimo de frecuencias en cuanto a inspecciones y toma de muestras a realizar en un marco común, consensuado, tras la aplicación de unos criterios objetivos y la realización de un análisis de riesgo.

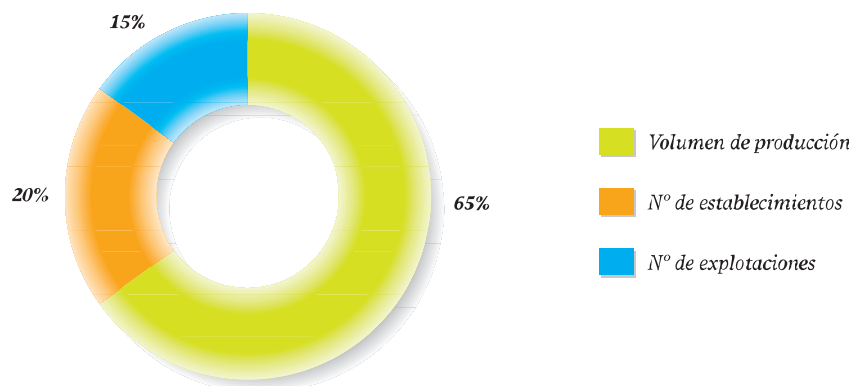
Los criterios objetivos considerados en 2006 han sido:

- Los datos de producción y comercio de piensos del año 2005.
- El número de operadores registrados o autorizados en el sector en cada comunidad autónoma.
- El número de explotaciones de cada comunidad autónoma, utilizándose como dato el n.º de explotaciones registradas en REGA.

La ponderación que de cada uno de estos criterios objetivos se ha realizado en el año 2006, se recoge en el gráfico n.º 97.

Gráfico n.º 96:

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS OBJETIVOS EN PNC-2006



Otras fuentes de información que se han tenido en cuenta han sido:

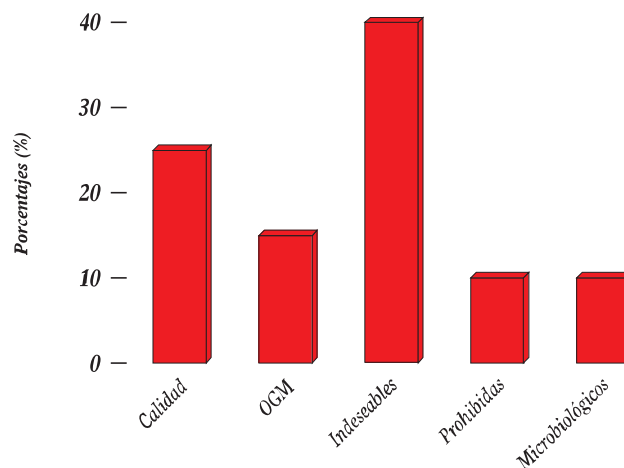
- Los resultados del programa del año 2005.
- Las Recomendaciones de la Comisión Europea.
- Los casos detectados y actuaciones llevadas a cabo como consecuencia de la aplicación de las medidas de emergencia nacionales y las procedentes del sistema RASFF en materia de alimentación animal durante el año 2006.
- Las observaciones realizadas por las CC.AA.

El Programa incluye acciones a lo largo de la cadena desde la producción de piensos hasta su utilización, incluyendo fases como la importación, el transporte y la comercialización.

El número de determinaciones analíticas que han de realizarse se distribuye de acuerdo con el reparto que aparece reflejado en el siguiente gráfico:

Gráfico n.º 97:

#### DISTRIBUCIÓN DE DETERMINACIONES ANALÍTICAS EN PNC-2006



De la aplicación de los criterios objetivos, el resultado de la distribución de controles a realizar en cada comunidad autónoma se muestra en el gráfico n.º 99.

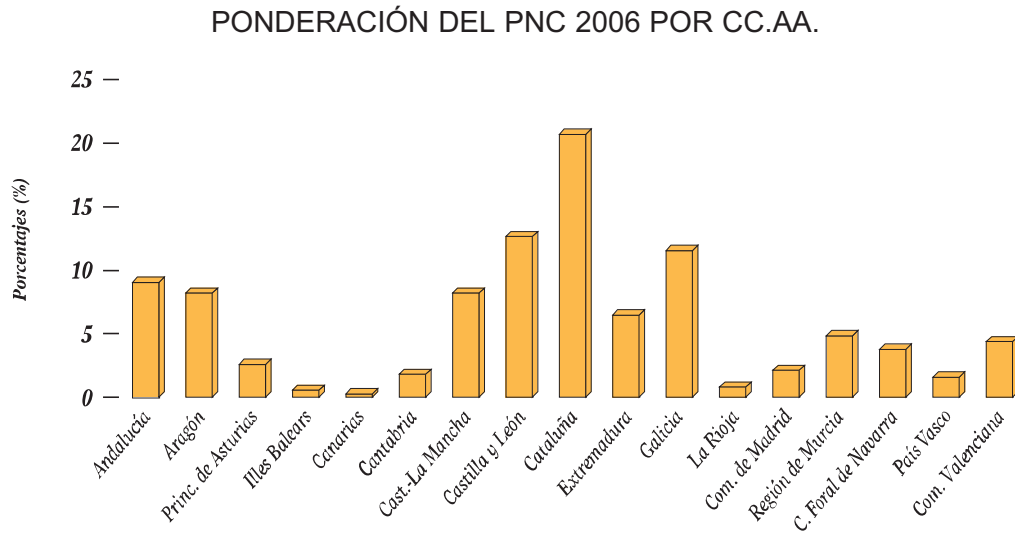
En el momento de cierre de esta Memoria no se tienen datos disponibles sobre los resultados de los controles efectuados por las CC.AA., ya que los planes de controles se cierran a fecha 1 de abril del siguiente año, siendo los datos que existen en estos momentos provisionales.

En el año 2006 se comunicaron un total de 130 comunicaciones originales por el módulo de alertas de la aplicación informática SILUM, en el que estuvieron involucrados productos destinados a la alimentación animal que podían suponer un riesgo para la salud humana, la sanidad animal o el medio ambiente. De estas 130 comunicaciones, 61 fueron alertas (con una distribución que implicaba a más de un Estado miembro) y 69 fueron notificaciones (cuya distribución por lo general se circunscribía a un Estado miembro).

En comparación con el año 2005, en el que se comunicaron 89 alertas y notificaciones, se ha producido un incremento del 46%, debido al notable crecimiento de las alertas en el 2006.

En cuanto al número de notificaciones adicionales producidas a informaciones originales durante el año 2006, se contabilizaron 251 comunicaciones adicionales a alertas y notificaciones. De

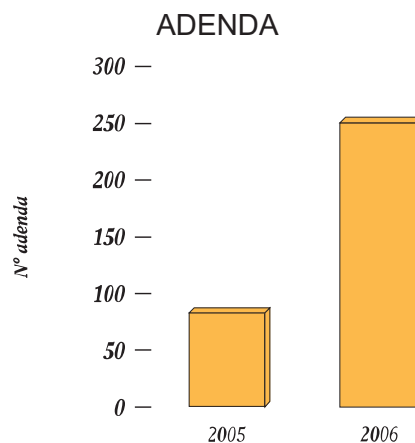
Gráfico n.º 98:



esta cifra global, 186 adenda derivaban de comunicaciones alertas y 65 correspondieron a adenda de notificaciones. Esta proporción es normal, si consideramos la dinámica de los distintos tipos de comunicaciones existentes. Las alertas por lo general, implican una distribución de los productos en el mercado comunitario afectando a más de un EM y a más de una CA, lo que implica la necesidad de desarrollar más actividades destinadas a localizar los productos afectados, lo que a su vez supone, un mayor número de notificaciones. Por otro lado, las notificaciones, con carácter general, se producen en los Puntos de Entrada como consecuencia de los rechazos producidos, lo que, por lo general origina una única comunicación, ya que el producto no llega a alcanzar el territorio de la UE.

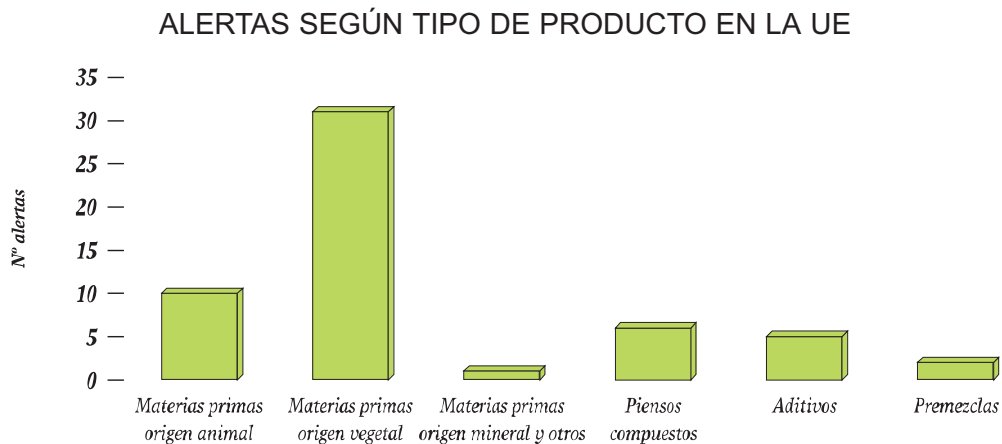
Si hacemos una comparativa con el 2005 se contempla un incremento acusado de las adenda desde las 83 del 2005 hasta las 251 del 2006:

Gráfico n.º 99:



En el siguiente gráfico se muestra la distribución de las alertas en función del riesgo comunicado a escala comunitaria:

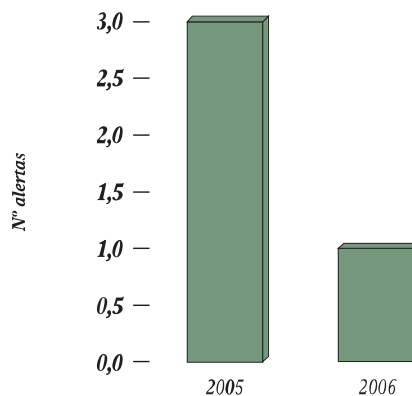
Gráfico n.º 100:



En España los riesgos han estado asociados a los siguientes productos:

Gráfico n.º 101:

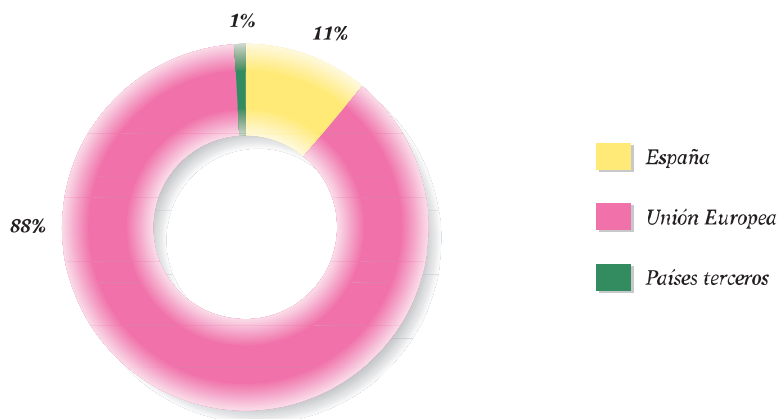
**ALERTAS SEGÚN EL TIPO DE PRODUCTO EN ESPAÑA 2006**



En cuanto al sistema comunitario de alerta rápida en piensos se muestra a continuación la proporción en la que España ha participado de las notificaciones llevadas a cabo en el ámbito europeo:

Gráfico n.º 102:

## NOTIFICACIONES REALIZADAS AL SISTEMA DE RED DE ALERTA RÁPIDA (RASFF) DURANTE EL 2006

**2.2.4. Política de Cooperación del Departamento**□ *Con las comunidades autónomas:*

- Durante el año 2006 se ha cooperado de manera muy activa con las CC.AA., participando en numerosas ocasiones en los cursos de formación que las autoridades responsables de las CC.AA. han realizado, especialmente para transmitir las nuevas exigencias en materia de higiene de piensos, con las comunidades autónomas de Aragón, Andalucía, Castilla y León y Canarias, principalmente.

□ *Cooperación internacional:*

Durante el año 2006 se ha cooperado con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), participando en las siguientes tareas:

- Marzo 2006. Colombia (Cartagena de Indias) Participación en el Taller Internacional "Formulación de Proyecto regional para la implementación de sistemas de trazabilidad en carne bovina, leche, avicultura, frutas y hortalizas".
- Abril 2006. Guatemala Participación en el curso sobre "Aseguramiento de la calidad e inocuidad de productos agropecuarios".
- Septiembre 2006. Guatemala Participación en el "Curso taller sobre trazabilidad en el sector ganadero".

□ *Con entidades y empresas:*

En 2006, se ha colaborado con diversas entidades fundamentalmente mediante la participación en ponencias, charlas y /o coloquios, entre los que destacan la participación en la 16ª edición de Expoaviga, la cooperación mediante entrevistas para distintas publicaciones.

### 2.2.5. Otras actividades en el año 2006

- Constitución de la Comisión Nacional de Coordinación en materia de Alimentación Animal, como órgano colegiado de carácter interministerial y multidisciplinar, adscrito a la DG de Ganadería del MAPA.
- Estudio estadístico sobre los resultados obtenidos en las muestras de piensos analizadas para determinar la presencia de dioxinas y PCB durante el período comprendido entre 2002-2006.
- Han concluido, todos los expedientes en estudio y tramitación bajo la Directiva 70/524/CEE, sobre los aditivos en alimentación animal, en los que España era país ponente.
- Actuaciones con las distintas autoridades competentes implicadas y con el sector para el desarrollo y la puesta en marcha del reglamento 183/2005, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de enero por el que se fijan los requisitos en materia de higiene de los piensos.
- Inicio y desarrollo de los trabajos necesarios para la elaboración de una guía práctica para la aplicación del Reglamento 183/2005 en España, consensuada con las autoridades competentes de las CC.AA.
- En los trabajos realizados por la Comisión Nacional SANDACH, como Coordinadores del Grupo Categoría 3 (subproductos de origen animal no destinados a consumo humano, y aptos para ser destinados a alimentación animal), se han concluido los trabajos del grupo con la elaboración del informe de conclusiones.
- Participación en los distintos grupos de trabajo realizados para favorecer la implantación del Reglamento 882/2004 del Parlamento y del Consejo de 29 de abril, sobre los controles oficiales efectuados para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales.
- Puesta en funcionamiento de la red de alerta nacional en piensos, mediante la creación de un módulo específico en la aplicación informática "Silum".
- Puesta en marcha en colaboración con las comunidades autónomas, de un Programa Nacional de investigación sobre la presencia de salmonella y otros agentes microbiológicos en piensos.
- Organización del *Foro para la Alimentación Animal* (FORALAN 06).
- Edición de 5.000 ejemplares para repartir en distintos foros en los que participa la Unidad de un díptico divulgativo para dar a conocer el sistema informático SILUM.